



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Consejo Superior

"2021 - Año del 50° Aniversario del hito fundacional de la Universidad Nacional de La Rioja"

LA RIOJA, 13 de octubre de 2021.

VISTO: EL Expediente N° 02-00141/2021 del registro de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Decano de Sede Regional Chamental, Ing. José Vera Díaz, eleva para consideración de este Consejo Superior, la donación receptada para la carrera de Contador Público dictada en la sede regional de esta Universidad.

Que, dicha donación consiste de dos (2) ejemplares denominados: "Impuesto a las Ganancias, Legislación y Técnica Fiscal I", realizada por el Cr. Carlos Manassero, con el objetivo de incrementar el acervo bibliográfico de la carrera de contador público que se dicta en la sede regional Chamental.

Que, es atribución del Consejo Superior según lo dispuesto en artículo 74° inc. "27": "...Aceptar herencias, legados y donaciones, con o sin cargo, a favor de la Universidad o de sus unidades técnicas - docentes y de investigación, conforme a la investigación, conforme a la legislación vigente...".

Que, este consejo superior, constituido en Comisión, trató el tema en sesión extraordinaria de fecha 13 de octubre de 2021, disponiendo por unanimidad aceptar la donación del material bibliográfico mencionado.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR la donación de dos (2) ejemplares denominados: "Impuesto a las Ganancias, Legislación y técnica Fiscal I", realizada por el Cr. Carlos Manassero, conforme lo señalado en los considerandos de la presente resolución.

RESOLUCIÓN N°1127



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Consejo Superior

"2021 - Año del 50º Aniversario del hito fundacional de la Universidad Nacional de La Rioja"

LA RIOJA, 13 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2º: RECONOCER Y AGRADECER al Cr. Carlos Manassero por la desinteresada colaboración con esta Institución.

ARTÍCULO 3º: Por División Patrimonio procedase a la registración y alta del material bibliográfico aceptado en el artículo primero.

ARTÍCULO 4º: Por Secretaría de Relaciones Institucionales, remítase nota de estilo, agradeciendo a las donantes, acompañando copia certificada de este dispositivo.

ARTÍCULO 5º: Regístrese; Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N° 1127

Ab. María Laura Olmedo Larrain
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Consejo Superior

"2021 - Año del 50º Aniversario del hito fundacional de la Universidad Nacional de La Rioja"

LA RIOJA, 13 de octubre de 2021.